



# Guía: Responsabilidad ampliada del productor (REP) para envases en Estonia

Desde el 1 de enero de 2020, Estonia ha dado un importante paso adelante en la gestión ambiental al implementar un sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (REP) alineado con la Ley de Directivas (Riigikogu, 2004a) para los envases. Bajo este marco progresista, los productores asumen la responsabilidad de sus productos durante todo su ciclo de vida, con especial atención a los materiales de embalaje.

## Responsabilidad en Estonia

La Ley de Envases, junto con las reglamentaciones que la acompañan, responsabiliza a varias entidades del cumplimiento, entre ellas:

Fabricante  
Importador  
Exportador  
Transportador  
Vendedor en línea

## Definición de embalaje según la Ley de embalaje

La Ley de Envases de la República de Estonia clasifica los siguientes materiales como envases:

Papel, cartón, cartón ondulado.  
Cartón de bebidas  
Aluminio  
Vidrio y cerámica  
El plástico

Madera  
Metales ferrosos

## **Umbrales**

No existen cantidades mínimas inferiores. Umbrales para eximir de sus obligaciones a quienes introduzcan productos envasados. Incluso el envío de un solo paquete o de un único producto exige su cumplimiento.

## **Responsabilidades del productor según la EPR en Estonia**

Los productores que trabajan con productos EPR deben registrarse ante la autoridad competente para adquirir un número de registro de embalaje. Este proceso implica:

### **1. Registro**

Los productores están obligados a informar diligentemente al Ministerio del Clima sobre los distintos tipos de envases.

Los productores deben firmar un contrato con los ecooperadores (Ampliar la responsabilidad de la organización) requerido para recaudar las ecocontribuciones correspondientes a cada tipo de material y establecer contratos con los ecooperadores.

### **2. Pagos de tarifas**

La tarifa depende del EPR de cada tipo de material; los productores están obligados a realizar contribuciones ecológicas según lo especificado por el PRO.

A las tarifas de servicio se les añadirá el IVA en un importe del 20%.

### **3. Informes**

Los productores deben presentar informes anuales detallando las cantidades de sus envases.

## **Proxy autorizado**

Los productores deben designar un representante autorizado situado en Estonia para realizar las tareas especificadas en la autorización recibida de la empresa envasadora.

## **Plazo de presentación de informes**

En Estonia, la fecha límite para presentar informes anuales es a más tardar el 10 de enero del año civil.

## **Sanciones por infracción**

En casos de incumplimiento:

El incumplimiento de la obligación de devolución de envases y residuos de envases o la infracción de los requisitos de devolución será sancionado con multa de hasta 300 unidades de multa.

La infracción de los requisitos para llevar registros de envases y residuos de envases o la no implantación de un sistema de autocontrol será sancionada con multa de hasta 200 unidades de multa.

En caso de retraso en el pago de las cantidades previstas en el Contrato con responsabilidad de organización ampliada, el productor se compromete a pagar intereses de demora del 0,05% del importe de retraso de un día cuando así lo solicite.











